



Google anunció este miércoles sus nuevas medidas para reducir la publicidad intrusiva de la reproducción de videos en su navegador web Chrome y en YouTube.

A partir del 5 de agosto de 2020, se prohibirán los videos de más de 31 segundos de publicidad antes del inicio, así como los videos que interrumpen la reproducción de videos.

Según Google, estas nuevas medidas se deben a la Coalición para Anuncios Mejores (Coalition for Better Ads), en la que un grupo de desarrolladores busca mejorar la experiencia de los usuarios.

Entre los acuerdos, se buscó mejorar la experiencia con la publicidad mientras se navega por Internet. Google se unió a la coalición en 2017, pero no fue hasta ahora que se tomaron nuevas medidas.

Otro aspecto que la compañía tomó en cuenta fue una encuesta realizada a más de 45 mil internautas que detallaron qué tipo de anuncios consideran más intrusivos.

Por esto, los videos publicitarios que se muestren en videos de menos de ocho minutos y que no puedan saltarse en los primeros cinco segundos, tendrán una duración de menos de 31 segundos.

También se prohibirá la interrupción de videos durante su reproducción, a menos que los videos duren más de 8 minutos.